

PROTOCOLO

2014

17

05

03

10829

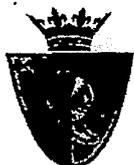
ANU

PROVINCIA

CANTON

NOTARIA

SECUENCIAL



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

MARCELO EDUARDO

GARCIA MAYA,

GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA LAPANPITE CIA.

LTDA.

A FAVOR DE:

ALEJANDRO PEÑAHERRERA

Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

F.G.

En la Ciudad de
Sangolquí, Cabecera
Cantonal de
Rumiñahui, República
del Ecuador, hoy día
JUEVES VEINTE DE
NOVIEMBRE DE
DOS MIL CATORCE;

ante mí, doctor

MARCELO

PAZMIÑO

BALLESTEROS,

Notario Tercero de

éste Cantón,

comparece el señor

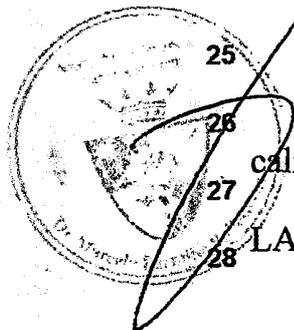
MARCELO

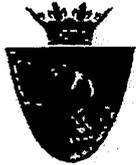
EDUARDO GARCIA

MAYA, en su

calidad de GERENTE GENERAL de la compañía
LAPANPITE CIA. LTDA., conforme lo acredita con la

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

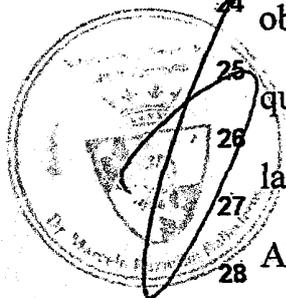




1 copia certificada del nombramiento que se agrega a la
2 presente escritura como habilitante y quien me exhibe
3 su cédula de ciudadanía, que en copia fotostática
4 debidamente certificada por mí, agrego a ésta escritura
5 como documento habilitante para su protocolización.- El
6 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
7 domiciliado en Quito y de paso por este Cantón, capaz
8 para contratar y poder obligarse, de estado civil casado,
9 a quien de conocerlo doy fe; bien instruido por mí el
10 Notario en el objeto y resultados de esta escritura, a la
11 que procede libre y voluntariamente de conformidad con
12 la minuta que me presenta, cuyo tenor es el
13 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
15 declaración juramentada que se otorga al tenor de las
16 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Comparece al
17 otorgamiento de la presente escritura pública el señor
18 **MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA**, en su calidad de
19 **GERENTE GENERAL** de la compañía **LAPANPITE CIA.**
20 **LTDA.**, conforme lo acredita con la copia certificada del
21 nombramiento que se agrega a la presente escritura como
22 habilitante.- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por
23 este instrumento, el señor **MARCELO EDUARDO**
24 **GARCIA MAYA**, en la calidad que comparece confiere



3 PEÑAHERRERA CÓRDOVA (portador de la cédula de
4 ciudadanía número 170805819-1), la señorita MARIA
5 GABRIELA GONZALEZ LEIVA (portadora de la cédula
6 de ciudadanía número 172062837-7) y/o el señor JACINTO
7 RAFAEL MONJE CACERES (portador de la cédula de
8 ciudadanía número 171130844-3), a fin de que las
9 mencionadas personas, de manera individual o conjunta,
10 puedan representarme dentro de la República del Ecuador,
11 para hacer lo siguiente: a) Retirar el certificado de firma
12 electrónica de la compañía que represento en el Banco
13 Central del Ecuador. b) Faculto a los mandatarios a retirar
14 los valores depositados en el Banco Pichincha, por concepto
15 de cuenta de integración de capital de la Compañía
16 LAPANPITE CIA. LTDA. c) Así mismo podrán
17 comparecer y actuar a nombre de LAPANPITE CIA.
18 LTDA. ante cualquier dependencia pública y gestionar en
19 ellas cualquier tipo de permiso, calificación, clave, registro
20 y/o diligencia tendiente a regularizar derechos y
21 obligaciones de la compañía.- Hasta aquí la minuta
22 que los comparecientes se ratifican en todo su contenido,
23 la misma que se encuentra firmada por el señor abogado
24 Alejandro Peñaherrera Córdova, con matrícula



Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros



1 profesional número siete mil quinientos seis del Colegio
 2 de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta
 3 escritura pública, se observaron todos los preceptos
 4 legales del caso, y leída que le fue al compareciente
 5 por mí el Notario en todo su contenido, se ratifica y
 6 para constancia la firma conmigo en unidad de acto de
 7 todo cuanto yo, el Notario Público del Cantón Rumiñahui,
 8 también doy fe.-

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

Marcelo Eduardo García Maya
 SR. MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA
 C.C. 0501504062

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
 (Firmado) Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
 Notario Público Tercero del Cantón Rumiñahui

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

No. **050150406-2**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA MAYA
 MARCELO EDUARDO**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 13-05-11-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ISABEL
 DONOSO URIBE**

SUPERIOR EMPLEADO
 V23544926Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA EFRAIN IGNACIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYA BEATRIZ EUGENIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2012-10-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-18

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032
032 - 0084
 NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO

0501504062
 CÉDULA

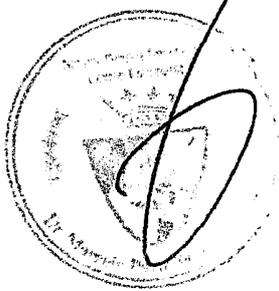
PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CONCOTO
 PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Calle 10/10

*Copia con la lapicera
RUC*



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 50658

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11480
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/08/2014
FECHA ACEPTACION:	04/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAPANPITE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

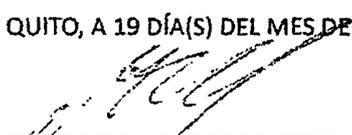
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501504062	GARCIA MAYA MARCELO EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2734 DEL:29/07/2014 NOT: TERCERO CANTON RUMIÑAHUI DEL: 05/05/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 4 de agosto del año 2014

Señor
MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA
Presente.-

De mi consideración;

La Junta General Universal de Socios de la compañía LAPANPITE CIA. LTDA., llevada a cabo hoy día, resolvió en forma unánime designarla para ocupar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de DOS años.

En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Tercero del Cantón Rumiñahui, el 5 de mayo del año 2014, legalmente inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de julio del 2014.

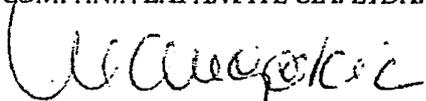
La Junta General autorizó al suscrito para conferir el presente nombramiento.

Atentamente

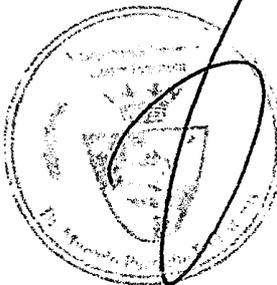
Alejandro Peñaherrera Córdova
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

ACEPTACION:

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA-DE HOY 4 DE AGOSTO DE 2014, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LAPANPITE CIA. LTDA.


MARCELO EDUARDO GARCIA MAYA

C.I.: 6701844062



Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe-

